

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ibarra, hoy veinte y cinco de marzo del dos mil diecisiete a las veinte horas en las oficinas de Dismafer Cía. Ltda. ubicadas en la avenida Jaime Roldós 10-28 y Ramón Alarcón y previo acuerdo de todos los Socios, que se encuentran reunidos con la finalidad de celebrar la Junta Ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta el Señor Jorge Álvarez Gonzaga, Presidente de la Compañía; la Srta. Nancy Álvarez Gonzaga Gerente de la Compañía; y se delega para que actúe como Secretaria la Señora Mariana Álvarez Gonzaga, Socio de la Compañía, quien al constatar el quórum indica que se encuentran presentes el 100% del total de los Socios: Sr. Jorge Alberto Álvarez, Sra. Magdalena Álvarez, Sra. Antonieta Álvarez, Sra. Mariana Álvarez, Srta. Nancy Álvarez, Srta. Ximena Álvarez y Sr. Jorge Enrique Álvarez Meneses, quien presenta un poder otorgado por de la Sra. Clemencia Álvarez, para que la represente en la presente Junta, y el Sr. Iván Álvarez Gonzaga; indicando que cada socio nombrado es portador de 7200 participaciones de la Compañía cada uno, totalizando el cien por ciento de participaciones, (57600 participaciones).

El señor Presidente pide se de lectura del orden del día. La señorita Mariana Álvarez, que actúa como Secretaria de la Junta da lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. - Lectura y aprobación del informe anual del Gerente y Presidente.
2. - Conocer y aprobar Los Estados Financieros de la Compañía por el período comprendido entre el Enero 01 de 2016 a diciembre 31 de 2016. y destino de las utilidades.
3. - Asuntos Varios.

El señor Presidente de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que se aprueba sin ninguna modificación.

1. - El Señor Presidente concede la palabra a la señorita Nancy Álvarez, Gerente de la Compañía, quien da lectura al informe anual de labores correspondiente al año dos mil dieciséis, para lo cual hace una mención detallada de las gestiones emprendidas en el ejercicio económico tratado; informando que se sigue manteniendo el acuerdo para el servicio exclusivo de la transportación del cemento de la fábrica Unacem y movilización de otras mercaderías a nuestros clientes, con la señora Mariana Alvarez participe de nuestra empresa y accionista de la cooperativa de transportes Forcitrán con quien a la vez se mantiene el financiamiento por la venta que se le hizo años anteriores de la mula para que nos realice el servicio exclusivo de la transportación lo cual nos permite solventar eficientemente la transportación de las mercaderías tanto en adquisiciones así como en la entrega a nuestros clientes. También la señorita Gerente informa que se ha mantenido las políticas en cuanto al otorgamiento de créditos a nuestros clientes, pero teniendo más precaución previo al análisis de cada cliente para así otorgarle el crédito. La señorita Nancy Álvarez, además indica que en éste período luego de muchos esfuerzos se procedió a vender el inmueble (departamento) que se mantuvo como activo fijo para la venta, obteniendo una rentabilidad misma que aportó significativamente en los resultados finales de las operaciones de la compañía y dando liquidez ante una

situación difícil producto de la recesión económica que atraviesa todo el país; además la señorita Gerente manifiesta no estar conforme con el apoyo administrativo que se le ofreció la junta anterior donde los partícipes comprometieron su gestión en ayudar proporcionando vigilancia y talleres al recurso humano de la entidad, para crear un ambiente agradable de confianza, respeto y colaboración entre los empleados, por lo que deja constancia que en ese sentido se ha tenido algunos inconvenientes en la parte operativa del personal; anhela que para éste siguiente período se plasme ese apoyo por parte de Presidencia y socios, lo que le permitirán trabajar en confianza para tomar las decisiones apropiadas que vayan en provecho de la empresa, y lograr mejores réditos a los alcanzados en el año dos mil dieciséis, a lo que los miembros de la junta dicen estar satisfechos con la gestión de la administración ya que reconocen que es difícil en la actualidad sacar a flote una empresa por los condicionantes que agobian a las empresas por la recesión del país, y se pide reciba el informe de gerencia el cual se solicita pase a formar parte del expediente de la compañía.

2. - Luego hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Junta poniendo en conocimiento los estados financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2016, y una vez leídos los balances sin interrupción, se procede a realizar una explicación apropiada, tomando en consideración los aspectos más relevantes, entre los cuales se detalló sobre la utilidad obtenida en el ejercicio económico, misma que antes de impuestos fiscales (y después de la participación trabajadores) fue de 14,746.74 y luego de aplicar la tasa vigente del impuesto a la renta como indican los balances y conciliación tributaria queda en 1,935.62 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, despertando mucha inquietud en los miembros de la junta por las cifras, a lo cual el presidente explica que es consecuencia de aplicar la normativa fiscal que establece aplicar una tasa del 22% a la base imponible y así obtener el impuesto causado que para el período significó 5,502.74 dólares, pero, ésta cifra tiene que ser confrontada con el cálculo del anticipo del impuesto a la renta establecida para el período y escoger el mayor, lo que significó la cantidad de 12,811.12 por concepto de anticipo, convirtiéndose entonces por ley la diferencia como impuesto único a pagar al estado, justificándose así la merma significativa a decir de los socios de las utilidades disponibles del ejercicio económico 2016. Se manifiesta que la rentabilidad en la venta del inmueble contribuyó en obtener ese pequeño margen de rentabilidad, ya que en ejercicio el volumen de ventas disminuyeron en un 13% en relación al año inmediato anterior, pero que por haber afrontado con responsabilidad los gastos manifiesta se ha logrado obtener el equilibrio financiero de la empresa, a lo cual los miembros de la Junta manifiestan sentirse satisfechos; así mismo expresa el presidente que el camino que viene por delante será bastante duro, pues las cifras que muestran el balance denotan que la liquidez que manejamos siempre se la debe tratar con mucha prudencia, pero se mantiene el optimismo dice el Presidente ya que éste siguiente ejercicio se terminará de pagar los créditos a largo plazo mantenidos con las instituciones financieras y no se han emprendido nuevos proyectos de inversión. También el Presidente pone en consideración de la Junta sobre las utilidades, mismos que sugiere se las mantenga en Utilidades acumuladas el sr Presidente para solventar la liquidez de la empresa, a lo que la señora Mariana

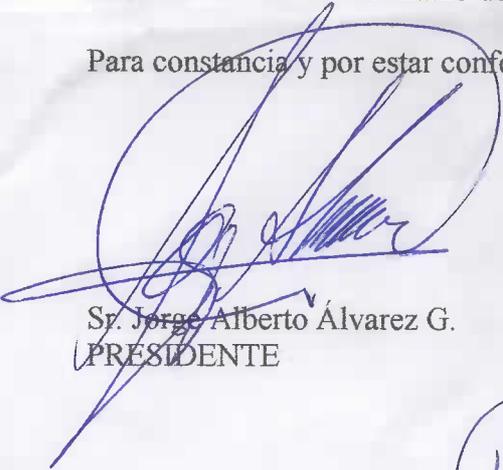
Alvarez Socio y miembro de la Junta pide que se declare dividendos ya que las cifras no son tan considerables pero si ayudará a los socios, inclusive sugiere que las utilidades acumuladas absorban a las pérdidas acumuladas y el saldo favorable también se declare dividendos para cada socio ya que en varios años se trabajado sin haber recibido nada por ese concepto en beneficio de la compañía pero es necesario ahora recibirlo, a lo cual los miembros de la Junta aprueban y autorizan se disponga ha proceder de la forma expuesta por la señora Mariana Alvarez; a lo que el Presidente de la Junta manifiesta así hacerlo pero que los dividendos se contabilizaran y se procederá al pago a partir del segundo semestre del año 2017, en lo que todos quedan de acuerdo.

Una vez que se ha conocido el informe financiero El señor Jorge Álvarez Gonzaga, Presidente de la Junta pone en consideración de los señores Socios los Estados Financieros, los que son aprobados sin ninguna otra observación, disponiéndose pasen a formar parte del expediente en forma integral los balances.

- 3.- Se da apertura en el punto de asuntos varios para lo cual la señorita Nancy Álvarez, Gerente de la compañía solicita su atención a la Junta para como en otras ocasiones agradecer por la confianza depositada en ella, y que seguirá esforzándose en tomar las mejores decisiones que vayan encaminadas mantener la buena imagen y marcha de la empresa y de requerir como siempre cualquier apoyo se los hará conocer oportunamente, y deja constancia que la gestión realizada en el ejercicio económico finalizado y los resultados obtenidos ha sido fruto del trabajo esforzado y conjunto del equipo, pues el logro es de todos, y agradeciendo termina su intervención.

Por haber sido tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide conceder un receso para proceder a redactar el acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta y leída que fue el acta se aprueba sin ninguna modificación. El señor Presidente agradece por la presencia unánime de los Socios y de manera especial por el apoyo similar a otros años en las decisiones que adopta la administración, con lo cual se levanta la sesión a las veinte y dos horas con treinta minutos del día 25 de marzo del 2017.

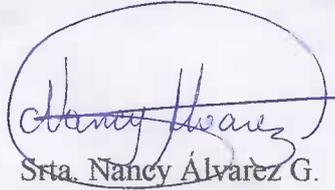
Para constancia y por estar conforme, firman los representantes de la Compañía.



Sr. Jorge Alberto Álvarez G.
PRESIDENTE



Sra. Mariana Álvarez G.
Secretaria



Srta. Nancy Álvarez G.
GERENTE